

Guatemala, 11 de Noviembre de 2019
Oficio CNA-UDAF-103- 2019

Licenciado
Julio César Paz Gramajo
Coordinador de la Unidad de Registro
Consejo Nacional de Adopciones
Presente

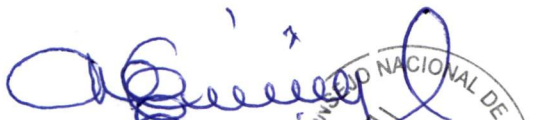
Estimado Licenciado Paz:

De manera atenta me dirijo a Usted, en relación al cuadro impreso de la Información Pública que traslada esta Unidad de Administración Financiera, referente al artículo 10, Numeral 19, Contratos de Arrendamiento.

Se hace de su conocimiento que, en los meses de marzo a septiembre del presente año, se consignó incorrectamente la Entidad Representaciones Byalka S.A. del Contrato CNA-DG-001-2019, por un monto de Q 28,000.00; siendo lo correcto la Entidad Edelso Javier Vega Villatoro, del Contrato CNA-DG-001-2019, por un monto de Q 28,800.00

Agradeciendo realizar las acciones que correspondan, para subsanar dicho error. Sin otro particular me suscribo de usted,

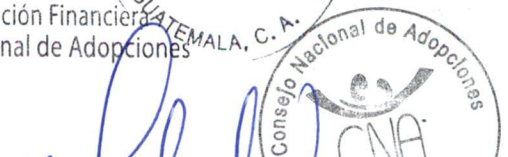
Atentamente,



Milton Escobar Herrón
Encargado de Compras
Consejo Nacional de Adopciones
GUATEMALA, C. A.


Lic. Mynor Alfredo Pulucatzán
Coordinador de la Unidad de
Administración Financiera
Consejo Nacional de Adopciones
GUATEMALA, C. A.

CC.: Archivo,
MP/mfgj

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
COORDINACION DE REGISTRO
RECIBIDO
11 NOV 2019


Licda. Sharon Estefania Umaña Portillo
Subdirectora General
Consejo Nacional de Adopciones

Avenida Reforma 11-50 Zona 9, Guatemala. C.A.
Teléfono PBX: 2415-1600
Hora: 11:33 Firma: 
Correo electrónico cna@cna.gob.gt